

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
RADICADO: 680014105003-2018-00310-00
DEMANDANTE: VANESSA JULIANA JAIMES CARLIER
DEMANDADO: JESUS HUMBERTO SANDOVAL GARCIA

**JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BUCARAMANGA**



Bucaramanga, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO- 208-I

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Oralidad en Bucaramanga y continúese con el trámite de instancia.

Archívese el expediente dejando las constancias del caso.

Atendiendo lo dispuesto en el párrafo 1º del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, notifíquese esta providencia mediante la publicación de estados electrónicos en la Página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by several horizontal strokes.

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, 24 **DE FEBRERO DE 2021**

LA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, featuring a stylized 'F' followed by a 'z'.

FRANCIS FLÓREZ CHACÓN